

AAO/DGG/DG/2106/2019

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

[REDACTED]

PRESENTE.

En referencia al folio 5167 de fecha 07 de agosto 2019, la Dirección General de Gobierno, otorga el permiso N° 159 de Espectáculos Públicos, previo pago de conformidad con la regla 23, para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del día 28 de febrero de 2019 y con fundamento de los artículos 47 de la Ley de Establecimientos Mercantiles y 55 Bis, ter, Quater de la Ley para la Celebración de Espectáculo Público, ambos aplicables y vigentes en el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México) y con la base a la opinión vinculada por parte del Comité Ciudadano.

Titular del permiso [REDACTED]

Asociación a la que pertenece: Independiente

Ubicación: calle 10

Colonia: Tolteca

Tipo de espectáculo: Feria

Juegos mecánicos y/o puestos autorizados: futbolitos.

Temporalidad: 15 de septiembre de 2019."FIESTAS PATRIAS"

Horario: De 10:00 a 22:00 hrs.

Sujetándose a las siguientes condiciones:

- 1.- Solo podrán instalarse los juegos que tengan cabida en el campo previamente autorizado, por ningún motivo podrán invadir áreas no autorizadas.
- 2.- Deberá existir una distancia mínima entre cada juego de 1.20 metros.
- 3.- Conservar y mantener de manera permanente la limpieza del lugar.
- 4.- Garantizar el tránsito y fluidez vehicular, además dejar libres las entradas y salidas de garajes, por ninguna razón podrá afectarse la tranquilidad y seguridad del lugar.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 52 76 68 47

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



